

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABADMAR, S. A.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 97 de la Ley de Sociedades Anónimas y 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Novelda, paraje de la Tejera, sin número, el día 12 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas o de acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, referidos al ejercicio 2001.
Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero delegado de la Sociedad durante el ejercicio del 2001. Renovación de cargos del Consejo de Administración.
Cuarto.—Autorización para la formalización de los acuerdos que se adopten.
Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, por la propia Junta general.

Queda a disposición de los señores accionistas, desde esta convocatoria y hasta la celebración de la Junta, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la misma, de la que pueden obtener copias, de forma inmediata y gratuita si así lo requieren.

Novelda, 17 de mayo de 2002.—El Consejero Delegado.—22.505.

ACANTO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6 de Madrid, el día 16 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 17

de junio de 2002, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.
Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.
Tercero.—Cese de Consejeros.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.
Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones, en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2002.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—20.635.

ACTIVA DISTRIBUCIÓ D'ELECTRODOMESTICS, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 93, de fecha 21 de mayo de 2002, página 12651, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo siguiente al orden del día de la Junta general ordinaria, donde dice: «... los documentos que hacen referencia a esta convocatoria de Junta general extraordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente...», debe decir: «... los documentos que hacen referencia a esta convocatoria.

De Junta general extraordinaria, para tratar y acordar sobre el siguiente...».—20.778 CO

ACYFABRIK, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de la sociedad «Acyfabrik, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social el día 13/06/02 a las 10 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el 14/06/02, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, Balance y Cuenta de Resultados y gestión de la sociedad así como de la aplicación de los resultados referidos al ejercicio 2.001.
Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos que se refiere al gobierno y dirección de la sociedad.
Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.
Cuarto.—Cambio del domicilio social y modificación del artículo 2.º de los Estatutos.
Quinto.—Nueva redacción de los Estatutos como consecuencia de las propuestas anteriores.
Sexto.—Ruegos y preguntas.
Séptimo.—Conferimiento de facultades para la protocolización de los anteriores acuerdos.
Octavo.—Aprobación del acta.
Se encuentran a disposición de los socios la documentación e informes preceptivos.
Alcorcón, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—20.563.

ADRIANA INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la entidad, Juan de Urbietta, 16, a las nueve horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 28 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001 y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o renovación del cargo de Auditores.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.905.

AGROTÉCNICA EXTREMEÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del 11 de marzo de 2002, se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en el domicilio social, sito en 06184 Puelblonuevo del Guadiana (Badajoz), carretera Badajoz a Montijo, Ex-209, kilómetro 24,9, y, para el caso de que no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día siguiente, 22 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y por la gerencia durante el ejercicio.

Cuarto.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que: Cualquier socio puede obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario, Guillermo Frühbeck Olmedo.—20.586.

AGRO TURIA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) GOCE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de socios de «Agro Turia, Sociedad Limitada», y de «Goce, Sociedad Limi-

tada», reunidas con carácter de Juntas universales el día 7 de mayo de 2002, han acordado por unanimidad fusionar las dos sociedades, mediante absorción por «Agro Turia, Sociedad Limitada», de «Goce, Sociedad Limitada», que se disuelve sin liquidación, con transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, «Agro Turia, Sociedad Limitada», que amplía su capital social para atender el canje de participaciones acordado para la fusión.

En el momento de materializarse la fusión se modificará la denominación social de la entidad absorbente, que pasará a denominarse «Goce-Atursa, Sociedad Limitada», con la consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

La fusión se realiza conforme a los Balances de las dos sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2001, que han sido aprobados por las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades, considerándose a efectos contables que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas por la absorbente será la de 1 de enero de 2002.

La fusión se ha acordado con arreglo al proyecto de fusión elaborado por los respectivos órganos de administración de las dos sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha 24 de abril de 2002.

La fusión se acuerda con arreglo a los principios de neutralidad fiscal, al acogerse a lo previsto en el capítulo VIII del título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cualesquiera de las dos sociedades interesadas en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados por la misma y de los respectivos Balances de fusión.

Los acreedores de cualquiera de las sociedades interesadas en la fusión podrán ejercitar el derecho de oposición que les confiere el artículo 243 y demás concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 7 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Agro Turia, Sociedad Limitada», Antonio Cano González.—21.157.
2.ª 23-5-2002

AKOBE-ACTIVA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la empresa en San Sebastián, avenida de Recalde, número 61, el día 20 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, verificadas por el Auditor de cuentas de la compañía.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

San Sebastián, 15 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.847.

ALBERTO BERNALDO BIS CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Alberto Bernaldo Bis Correduría de Seguros, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 10 de junio de 2002 a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Convento, número 28, de Sabadell (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social.

Sabadell (Barcelona), 3 de mayo de 2002.—La Administradora, Margarita Rusiñol García.—20.561.

ALCALÁ ROCK, S. A.

Se hace pública la convocatoria de los Administradores solidarios de la compañía a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Torrejón de Ardoz (Madrid), complejo comercial «Parque Corredor», locales 69, 70 y 71, el día 18 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si fuere preciso, en el mismo lugar el día 19 de junio, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Actual situación del accionariado de «Alcalá Rock, Sociedad Anónima».

Quinto.—Informe sobre el estado de tesorería, balance y cuenta de resultados.

Sexto.—Informe sobre posibles impagados a «Ronda Distribuciones, Sociedad Limitada», y a otros acreedores.

Séptimo.—Informe sobre el contrato de franquicia suscrito con «Disfraz, Sociedad Limitada», y su rescisión. Actual situación del contrato de arrendamiento del local en complejo comercial «Parque Corredor», locales 69, 70 y 71.

Octavo.—Informe sobre gastos ocasionados por minutos y facturas de abogados gestores y auditores.

Noveno.—Informe sobre los actuales proveedores.

Décimo.—Informe sobre la actual situación laboral de los Administradores solidarios.

Undécimo.—Informe sobre las futuras actuaciones a seguir sobre la inversión realizada en la sociedad «San Blas Rock, Sociedad Anónima», y sobre las hipotéticas obligaciones contraídas con dicha sociedad.

Duodécimo.—Informe sobre las previsiones de negocio para el siguiente ejercicio y distribución de beneficio entre los accionistas a cuenta del ejercicio.

Decimotercero.—Facultar a los Administradores solidarios de la sociedad para que procedan al depósito de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado en el Registro Mercantil.

Decimocuarto.—Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión, en los términos previstos en el artículo 212 de la